

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE Y LAS IMPORTACIONES MEXICANAS DE MAÍZ, IMPLICACIONES EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS*

DAVID RICARDO CRUZ SORIANO
NORMA PATRICIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
MARÍA LUISA QUINTERO SOTO
JESÚS SALES COLÍN

Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar el impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en las importaciones mexicanas de maíz y cómo limita el suministro principal de alimento para los mexicanos, el estudio se basa en el método comparativo que consiste en contrastar los diversos elementos que influyen en el proceso de producción de maíz, específicamente entre Estados Unidos de América (EUA) y México. Concluimos que el TLCAN ha desencadenado un incremento en las importaciones de maíz que realiza México, las cuales en 2012 registraban 9 millones 515 mil toneladas de maíz, de las cuales 87.9% provenían de EUA, esto derivado de la desgravación gradual de las barreras arancelarias impuestas a la agricultura por el gobierno mexicano.

Lo anterior ha provocado que los mexicanos productores de maíz abandonen sus tierras, lo que implica mayor mano de obra sin empleo y reducción de la producción. Actualmente, a estos problemas se les ha buscado una solución hasta tal punto de que se habla de la producción de maíz transgénico en México, lo cual no se ha concretado debido al desconocimiento de los efectos que pueda generar al ambiente y a los consumidores. Como consecuencia, a futuro y derivado del análisis sobre el tema, podemos definir un aumento en el precio del maíz a escala internacional, lo que trae consigo un incremento en la canasta básica en México.

Palabras clave: TLCAN; agricultura; importación; maíz.

* Fecha de recepción: 22 de octubre de 2015. Correo electrónico: investigacion_neza@yahoo.com.mx

Introducción

El maíz es el principal cultivo y el más importante en el sector agrícola de México. Desde el punto de vista del comercio exterior, el grano de maíz es el producto que más sobresale en las importaciones agropecuarias del país (González y Alferes, 2010: 376). Esto se debe a la apertura comercial que se desarrolló en México a partir de su entrada a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y posteriormente al TLCAN con EUA y Canadá, que produjo un impacto negativo más que positivo en el sector agrícola mexicano, particularmente en nuestro principal producto de consumo y venta, el maíz.

Desde antes de la entrada en vigor del TLCAN varios autores (Calva, 2003; Del Valle, 2003; Torres, 2003) en la materia pronosticaron y afirmaron que México no podía compararse con las potencias del norte y que su ventaja comparativa con EUA y Canadá en realidad era una desventaja en el sector. En su momento, Calva (1992: 40) señaló que un libre comercio agropecuario con EUA y Canadá generaría pérdidas devastadoras en el campo mexicano, principalmente por el gran desarrollo tecnológico, la provisión de recursos naturales y las políticas gubernamentales de fomento rural que tienen ambos países. Las importaciones del maíz empezaron a aumentar a partir de que en 2007 se estableció 90% de la desgravación arancelaria, originando que 87.5% de las importaciones de México provengan de EUA, lo cual causa un impacto negativo en la producción del maíz en nuestro país.

El objetivo de este trabajo de investigación es conocer si el crecimiento en las importaciones mexicanas de maíz es provocado por la implementación del TLCAN. Como explicaremos más adelante, se observa que la ventaja comparativa de México en relación con los países que conforman el TLCAN, específicamente con EUA, respecto a las importaciones de maíz tiene un efecto negativo tanto en la producción como en el consumo del producto, por lo que será necesario determinar si esto se debe a la diferenciación de como se han manejado las variables que intervienen en la producción

del maíz por parte de los países que conforman el TLCAN. Para los fines de este trabajo nos referiremos concretamente a México y EUA. El trabajo se compone de los apartados siguientes: el primero se refiere a la teoría de la ventaja comparativa que fue utilizada para desarrollar esta investigación; el segundo son los antecedentes del TLCAN; el tercero trata del modelo de sustitución de importaciones que fue implementado en México para abastecer el mercado interno; el cuarto incluye un panorama general sobre la producción del maíz en los países que conforman el TLCAN, el quinto versa sobre EUA como principal exportador de maíz a México, el sexto se refiere al comportamiento de las importaciones mexicanas de maíz, y terminamos con los apartados de discusión y conclusiones sobre la investigación.

Teoría de la ventaja comparativa

La ventaja comparativa, como su nombre lo indica, compara el nivel de competitividad de un país con otro, donde deja de producir un bien para poder especializarse en otro teniendo en cuenta sus variables que son: trabajo, mano de obra, recursos naturales y actualmente tecnológicos, lo que produce una economía abierta. Así, los países pueden exportar e importar sus bienes, en este caso se utilizará para comparar las importaciones de México con EUA en el marco del TLCAN.

Según David Ricardo, pionero y creador de la ventaja comparativa, publicó en su obra *Principios de economía política y tributación* que es una de las leyes más importantes y compara a dos naciones en la producción de algún producto, aunque haya una desventaja en una ellas, sigue habiendo una base para un comercio de beneficios mutuos, por lo que David desarrolló un principio para mostrar que el comercio mutuamente benéfico puede ocurrir ya sea que los países tengan o no una ventaja absoluta (Ricardo, 1817: capítulo 7).

John Stuart Mill retoma el pensamiento de David Ricardo en uno de sus ensayos de economía política en 1844, y nos demuestra que el reparto de los beneficios del comercio exterior depende de la demanda de cada país de los productos del otro, la llamada demanda recíproca (Pelet, 2001: 95).

En la teoría neoclásica emergen los economistas Eli F. Heckscher (1919), Bertil Ohlin (1933), Harbeler (1936) y Paul Samuelson (1948), determinan que las ventajas comparativas son relativas dependiendo de los factores de diferentes países (Romo, 2002: 22).

Leontief (1953) hizo un estudio de la ventaja comparativa sobre las exportaciones de EUA, a la que después se le denominó “la paradoja de Leontief”, donde se observó que son más intensivas en fuerza de trabajo calificada que en capital (Krugman y Wells, 2007: 444). Lo anterior nos dice que los países exportadores desarrollados tienen una mayor proporción en profesionales, mientras que los países subdesarrollados tienen más en mano de obra pero menos calificada, lo cual hace que no sea una ventaja justa.

El significado de la competitividad a escala nacional es la productividad, el verdadero objetivo es generar condiciones para elevar el nivel de vida de los ciudadanos (Porter, 1991: 167).

Por otro lado, Segerstrom (1990), Grossman y Helpman (1991), desarrollan la idea que las ventajas comparativas provienen de mejoras incrementables en un conjunto preestablecido de productos que tienen diferenciales de calidad (Porta, *et al.*, 2004: 99).

La primera nación debe especializarse en la producción de la mercancía, su desventaja absoluta es más pequeña para exportarla y debe importar la mercancía en la cual su desventaja absoluta es mayor (Salvatore, 2005: 35).

La razón por la que el comercio internacional produce este aumento en la producción mundial, es que permite que cada país se especialice en la producción del bien en el que dispone de una ventaja comparativa. Esta aproximación en el comercio internacional se debe únicamente a las diferencias en la productividad del trabajo, se le conoce como el modelo ricardiano. Para poder llevar a cabo esta teoría tenemos que comenzar por tener una economía que solo tenga un factor de producción. La tecnología de la economía de un país puede ser resumida por la productividad del trabajo en cada industria expresada en términos de requerimientos de trabajo por

unidad, el número de horas de trabajo para producir un determinado bien. Como cualquier economía tiene recursos limitados, por consiguiente, tiene límites para lo que puede producir y siempre hay que hacer elecciones para producir más de un bien, la economía debe sacrificar una parte de la producción de otro bien (Krugman y Obstfeld, 2006: 29-31).

La ventaja comparativa se utiliza para explicar los patrones de comercio internacional y las personas, comúnmente, no están preocupadas por el país que tiene la ventaja comparativa cuando compran un producto. El comprador confía en el precio, dependiendo de la calidad del producto y así determina qué nación tiene la ventaja (Carbauhg, 2009: 34).

Antecedentes del TLCAN

El TLCAN es un tratado con el que se busca la liberalización comercial de bienes producidos por los países firmantes. Un antecedente fundamental es el ingreso de México en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), que entre uno de sus principales fines era conseguir una reducción arancelaria. Esta nueva etapa en el comercio mexicano fue un punto de interés para EUA, con quien se planteaba la firma de un tratado, al que más tarde Canadá solicitó ser considerado. Así, en 1994, el TLCAN entraría en vigor (Mejía y Flores, 1994).

El TLCAN tiene sus antecedentes en el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (CUSFTA, por sus siglas en inglés), firmado el 1 de enero de 1988 (Estevadeordal y Devlin, 2001: 69).

La agenda de las negociaciones del TLCAN fue extensa y ambiciosa, comprendió desde los temas tradicionales sobre acceso a los mercados, las normas comerciales y las prácticas desleales de comercio hasta aspectos nuevos, tales como: los servicios, la propiedad intelectual y la inversión, así como asuntos relativos a la resolución de disputas y el cumplimiento de normas ambientales (Gutiérrez, 2000: 143).

En la negociación del TLCAN se trataron diferentes asuntos, fundamentalmente se negociaron seis temas: 1) acceso al mercado entre los países firmantes, que requirió la negociación de tarifas arancelarias, barreras no arancelarias, tratamiento a sectores como el automotor; 2) las regulaciones que buscaron evitar distorsiones al comercio o la protección de sectores que se verían afectados; 3) los servicios financieros, transportación terrestre, telecomunicaciones y otros; 4) la inversión; 5) la protección de los derechos de propiedad intelectual, y 6) los mecanismos para la solución de disputas internacionales (Flores, 2003a).

Los objetivos del TLCAN desde el punto de vista mexicano fueron los siguientes: lograr un acceso al mercado estadounidense; utilizar los acuerdos comerciales para consolidar las reformas políticas internas; atraer las inversiones extranjeras; establecer un mecanismo de solución de controversias entre las partes, y asegurar un crecimiento económico más acelerado y sostenido. Todo esto para disminuir y eliminar la migración hacia EUA.

En la agricultura se buscó lo siguiente: garantizar el acceso libre de los productos mexicanos a los mercados de Canadá y EUA; asegurar una transición con plazos suficientemente largos para permitir el ajuste equilibrado del sector; brindar un horizonte de planeación de largo plazo al productor; asegurar el acceso de los productores a los insumos en condiciones de competitividad internacional; garantizar el derecho a establecer un sistema moderno de apoyos directos a través de mecanismos de protección comercial; intercambio que promueve el traslado de cultivos para generar mayor ingreso para el productor, y crear mecanismos operativos que eliminen la discreción en la administración de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Un cambio radical de la posición mexicana en las negociaciones del TLCAN se tradujo en la agricultura cuando se aceptó eliminar gradualmente los aranceles a todos los productos sin excepciones. México quería excluir al maíz y frijol, EUA a cítricos y tomates, entre otras legumbres (Romero y Puyana, 2005: 37-38).

México tomó en forma positiva la firma del TLCAN debido a que era la oportunidad para liberar comercialmente los productos elaborados por su

industria, y que de alguna forma daba continuidad a la liberación de su comercio internacional que ya se había iniciado con su adhesión al GATT, hoy Organización Mundial de Comercio (OMC), todo esto como consecuencia del fracaso del modelo de sustitución de importaciones con el cual se pretendía un mayor consumo nacional.

El modelo de sustitución de importaciones en México

A partir de 1940, México adoptó el modelo de sustitución de importaciones que tenía como objetivo la protección del mercado interno controlando las importaciones y abasteciendo el consumo local con productos manufacturados por la industria nacional. Su base fue la actividad industrial en la que recayó el desarrollo económico del país, dejando atrás una economía dependiente de la agricultura y la minería.

La sustitución de importaciones se basa en algunas políticas gubernamentales tendentes a proteger un mercado nacional que se expande, cerrando el mercado local a proveedores extranjeros. Ante la disyuntiva de que México continuara siendo un país agrario o se transformara en una nación industrial, el gobierno eligió lo segundo. Con esto se propició la fabricación interna de ciertos productos que antes se importaban, aunque la sustitución se ubicó en los bienes de consumo final (Anda, 1997: 97).

La principal característica del modelo de sustitución de importaciones fue la alta barrera al comercio. Esta barrera obstaculizó la importación de muchos productos manufacturados (Cruz y Herrera, 2011).

Para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 1994: 4), el propósito de la política agropecuaria de este periodo fue mejorar la capacidad de producción del sector agrícola para incrementar el empleo y contribuir con la generación de divisas. Durante los años que funcionó esta estrategia de sustitución de importaciones, el país tuvo una oferta suficiente de alimentos a bajo precio, que favoreció a los grupos de consumidores pobres.

El modelo de sustitución de importaciones impulsó el crecimiento de la economía mexicana durante más de dos décadas, modificó radicalmente el sistema productivo al colocar a la industria como eje de la acumulación de capital (Guillén, 2000: 23). Esto se desarrolló fomentando las ventajas comparativas del país, buscando incentivar las exportaciones. Se considera un desarrollo guiado por el Estado y no por el mercado, de ahí su importancia crucial en cualquier sector de la economía (Flores, 2003b).

La última etapa del modelo de sustitución de importaciones fue el periodo en el que se intentó desarrollar una política agrícola integral, ampliando la intención hacia la agricultura campesina por medio de la inversión, el abasto, subsidio de insumos y servicios como el crédito, investigación, educación, seguro agrícola, asistencia técnica, etcétera. Pero el problema del endeudamiento externo y las exigencias de la acumulación intensiva fueron factores de agotamiento de este modelo en las décadas de los setenta y ochenta (Flores, 2003b).

El TLCAN profundizó el dualismo agrícola entre un sector comercial y el sector ejidal. El primero, productor de bienes exportables como las frutas y verduras, sacó provecho de la firma del TLCAN ya que las exportaciones agrícolas aumentaron. Por el contrario, el sector ejidal productor de bienes importables como los granos básicos y el frijol, fue perjudicado por una avalancha de importaciones que crecieron entre los mismos periodos. Esto cesa a mediados de los años ochenta, se asiste desde entonces a un proceso de divergencia provocado por un crecimiento más rápido de los estados del norte, con una mayor orientación hacia la exportación y un mejor desempeño de las inversiones mientras que los estados del sur se rezagan. Se puede afirmar que la acentuación de las desigualdades regionales acompañó el proceso de creciente integración económica internacional mediante el TLCAN (Guillen, 2013: 48).

Por lo tanto, podemos decir que el modelo de sustitución de importaciones tenía como objetivo proteger a la industria nacional, así como trascender de una economía agraria a una industrializada. Se caracterizó por la implementación de altas barreras arancelarias a la importación, lo que

provocó que aumentara el consumo de los productos manufacturados en México. Este modelo tuvo por décadas un crecimiento favorable, el cual se vio interrumpido por la deuda externa, la falta de políticas y apoyos que impulsaran al sector agropecuario.

Producción de maíz en EUA y México

La producción de maíz de los países del TLCAN no es equitativa, basándonos en la comparación entre EUA y México, encontramos que aquel es uno de los principales países productores del grano, mientras que en México la producción suele ser insuficiente para abastecer el consumo nacional por lo que se ve en la necesidad de importar.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés, 2013) define al maíz como el grano de alimentación que más se produce en EUA con la mayor parte de la cosecha para proporcionar el ingrediente principal de energía en la alimentación del ganado. Alrededor de 80 millones de acres de tierra se plantan de maíz, con la mayoría de las cosechas producidas en la región de Heartland. El servicio de investigación económica es el encargado de analizar los acontecimientos en los mercados del maíz nacional y mundial que influyen en la oferta, la demanda, el comercio y los precios. La producción mundial de maíz en 2013 fue de 988.57 millones de toneladas. Los 990.69 millones de toneladas estimados en 2014 significaron un incremento de 2.13 millones de toneladas o un 0.22% en la producción de maíz alrededor del mundo.

En EUA durante 2013 se generó una producción de 13, 925,147 bushels, mientras que en el 2014 fue de 14, 474,920 bushels, con lo cual se incrementó la producción en comparación con el año anterior (USDA, 2014).

Según Hernández (2014), EUA en 2014 cosechó una superficie de 33.93 millones de hectáreas con una producción de 352.06 millones de toneladas (mdt) y un rendimiento promedio de 10.38 ton/ha. Con un consumo total de 295.54 mdt, de los cuales 132.09 son para consumo forrajero y 163.46 para consumo humano e industrial. Las exportaciones fueron del

orden de 43.18 mdt e importaciones por 0.76 mdt, arrojando inventarios finales por el orden de 45.76 mdt. La relación inventario-consumo será de 15.5% mejorando la de 2013 que fue de 10.7%.

México

El sector agropecuario mexicano es, sin duda, fundamental en el comportamiento y trayectoria de la economía mexicana, el cual ha modificado sus condiciones de inserción en esta. El sector jugó un papel relevante durante el proceso de crecimiento e industrialización de 1940 a 1965. El fuerte dinamismo del propio sector agropecuario impulsó la ampliación del mercado interno, apoyó la autosuficiencia alimentaria, fomentó las exportaciones agrícolas y contribuyó al crecimiento urbano, generando un continuo flujo de trabajadores de zonas rurales hacia las ciudades y zonas industriales (Escalante, *et al.*, 2005: 87).

En el periodo de 1965 a 1970, la agricultura había contribuido decisivamente a financiar el desarrollo industrial del país mediante la transferencia neta de recursos y por la aportación sostenida de divisas. Pero se había quedado exhausta por el esfuerzo realizado. El sector dio muestras de tener una dinámica interna suficiente y se hizo más evidente la extracción de recursos en la agricultura tradicional. Se empezó a poner freno a la modernización, en lugar de aprovechar de manera óptima los recursos asumiendo riesgos, los agricultores modernos prefirieron una subexplotación que ofreciera menos riesgos (Lemus, 2007: 12).

El periodo 1982-1989 se caracterizó por una fuerte contracción de la producción agropecuaria, la apertura comercial y la eliminación de subsidios al sector, que generaron efectos diferenciados en el sector agropecuario debido al carácter heterogéneo de su estructura productiva. Por una parte, se agudizó la crisis en la producción de cultivos campesinos (maíz y frijol) y se favoreció la reconversión a cultivos empresariales como forrajes, oleaginosas, trigo, soya y sorgo (Escalante, *et al.*, 2005: 104).

El continuo proceso de urbanización, el intenso proceso de globalización y las transformaciones demográficas han configurado un nuevo en-

torno para el sector agropecuario, el cual se caracteriza por cambios tecnológicos que redundan en mejoras de la productividad, nuevos cultivos que se ajustan a las exigencias de un mercado internacional, modificaciones genéticas que mejoran las variedades de los productos, nuevos esquemas organizacionales que dinamizan las formas de comercialización y modifican los métodos de inserción en el mercado mundial e incluso, los nuevos esquemas de desarrollo rural (Escalante y Catalán, 2008: 7).

La estructura del sector agrícola en México se caracteriza por ser bimodal, esto es, que hay coexistencia de unidades de producción capitalizadas y orientadas a los mercados nacional e internacional y de terrenos familiares pobres de producción y consumo. La agricultura campesina de temporal es la que destaca en la producción para el autoconsumo, o sea alimentos básicos como el maíz y frijol. Desde finales de la década de los sesenta y después de treinta años de un rápido y continuo crecimiento, el sector agropecuario disminuyó su dinámica, y desde los ochenta ha experimentado un prolongado proceso depresivo (Lemus, 2007: 15-16).

La producción de maíz por estado con la que se cerró en 2013, así como el valor monetario que generaron las toneladas producidas, muestra una superficie cosechada de 6.9 millones de hectáreas con una producción de 22.50 mdt y un rendimiento promedio de 3.26 ton/ha. Con un consumo total de 32.75 mdt, de las cuales 16 se destinaron para consumo forrajero y 16.75 para consumo humano e industrial. Serán necesarias importaciones del orden de las 10.90 mdt y habrá exportaciones por 0.50 mdt, lo que arrojará inventarios finales del orden de las 2.61 mdt (Hernández, 2014).

Programas de apoyo y subsidio en EUA y México Estados Unidos de América

En EUA el marco legal vigente para los programas agrícolas es la *Farm Security and Rural Investment Act de 2002*. Los programas que integran la política agrícola pueden agruparse en categorías generales, de las cuales las tres principales en términos de costo son programas de apoyo a productos básicos, programas de conservación y programas de comercio (Silva, 2007).

A diferencia del gobierno mexicano, el gobierno estadounidense es altamente proteccionista con sus productores de granos básicos. En el caso mexicano, a raíz de la idea de “soberanía alimentaria” se ha desincentivado la producción nacional por considerar que económicamente es ineficiente dada la posibilidad de recurrir al mercado internacional. El caso estadounidense es diferente, primeramente hablamos de los granjeros como una comunidad política y económicamente configurada dentro del Estado con capacidad de presión y cabildeo. En segundo lugar porque la producción y exportación de granos básicos resulta un negocio importante para el país (Cortes y Díaz, 2004: 133-134).

De acuerdo con USDA, la agricultura de EUA de una u otra forma siempre ha contado con programas de apoyo a través de medidas de política implementadas desde que el país fue constituido. Se ha enfocado en incrementar la productividad y el estándar de vida de los agricultores norteamericanos, así como en la asistencia de los cultivadores para la comercialización de sus productos (Bohórquez, 2006:5).

Para el Banco Mundial (2007) a diferencia de la industria del maíz en EUA –relativamente homogénea, a gran escala y altamente industrializada–, los productores mexicanos muestran diferencias notables, desde el pequeño productor de subsistencia con rendimientos muy bajos y costos altos, hasta los grandes cultivos de riego con rendimientos y costos comparables a los de los productores de EUA.

Uno de los principales problemas y asimetrías en el intercambio agrícola entre ambos países, es la diferencia en los subsidios que los trabajadores y las empresas agrícolas pueden obtener en cada país: en EUA, los subsidios representan 21% del ingreso de los productores, mientras que en México significan solo 19%. Más aún, en una investigación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se demostró que antes del TLCAN, los niveles de apoyo agrícola de parte de los gobiernos de EUA y Canadá eran más elevados que en México (Martínez, 2013).

Direct payments

Este programa consiste en pagos fijos anuales independientemente de la producción y del tipo de grano; únicamente se toma en cuenta las dimensiones de la granja (Cortes y Díaz, 2004: 134).

De acuerdo con *Internal Revenue Service* (IRS, 2014) los agricultores pueden recibir ingresos de muchas fuentes, pero la más común es la venta de ganado, productos agrícolas, cereales, trigo y otros productos cultivados o comprados para la reventa. Otra fuente de ingresos para los agricultores es el trueque.

Counter-cyclical payments

Consiste en que los agricultores elegibles con producción histórica se inscriben anualmente en el programa para recibir los pagos de los productos básicos. Están disponibles siempre que el precio efectivo de la mercancía es menor que el precio objetivo (USDA, 2014).

México

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) alineó varios de sus programas a la estrategia de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO), con la finalidad de brindar una atención integral a los productores de maíz, trigo y otros granos pequeños.

El objetivo es que los productores puedan beneficiarse de los distintos apoyos que ofrece la SAGARPA a través de diferentes programas, tales como: asistencia técnica; capacitación; innovación tecnológica; desarrollo organizativo; financiamiento y la mecanización de las unidades productivas, entre otros, para contribuir al desarrollo del sector (MASAGRO, 2014).

En 2012, una de cada tres hectáreas cultivadas en el país correspondió a maíz; 91% de la producción fue de maíz blanco destinada al consumo humano. México es autosuficiente en la producción de maíz blanco para

consumo humano, pero importa más de 9.4 millones de toneladas de maíz amarillo para el sector pecuario. Es posible incrementar la productividad del maíz y frijol mediante incentivos enfocados a las áreas con potencial productivo para cada especie (SAGARPA, 2014).

Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)

El objetivo del programa es contribuir a incrementar la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas mediante incentivos. Se enfoca a personas físicas o morales que se dediquen a la producción de maíz o frijol, para la aplicación de paquetes tecnológicos que permitan incrementar la productividad.

Los conceptos de incentivos para recibir el apoyo son los siguientes:

1. Semilla adaptada a la región, ya sea criolla mejorada o híbrido nacional, preferentemente de categoría certificada;
2. Insumo de nutrición vegetal (fertilizante, biofertilizantes o mejoradores del suelo), entre otros;
3. Productos de control fitosanitario (plaguicidas químicos o biotecnológicos);
4. Equipo aspersor, y
5. Silos metálicos u otros graneros familiares (SAGARPA, 2014).

Programa Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)

Este programa tiene el objetivo de contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional, otorgando apoyos a los productores de maíz y frijol en servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas, así como

la inducción a una agricultura sustentable y el uso del crédito para capitalizarse y mejorar su competitividad y rentabilidad (Financiera Rural, 2012).

En 2012, la SAGARPA, en coordinación con Financiera Rural, rediseño la operación de este programa para ofrecer mejores opciones a los productores inscritos en el PROMAF, vinculando los subsidios con el acceso al crédito en mejores condiciones y con tasas de interés preferenciales (MASAGRO, 2014).

Asimismo, para fortalecer el desarrollo de las capacidades de técnicos y productores a través del componente “Desarrollo Sustentable con el Productor” de MASAGRO, se capacita de manera integral a cerca de 100 formadores a escala nacional para que, mediante esta red, se brinde capacitación continua a cerca de 2,000 técnicos de PROMAF en tecnologías MASAGRO como las siguientes:

- Agricultura de conservación;
- Variedades adecuadas de maíz, trigo o cebada;
- Tecnologías de post-cosecha;
- Herramientas de diagnóstico para nitrógeno, potasio y fósforo;
- Fertilización integral, y
- Diversificación y acceso a nuevos mercados (MASAGRO, 2014).

En EUA la producción de granos y, específicamente la de maíz, se encuentra protegida y apoyada con programas, a diferencia de México en donde el maíz es el cultivo básico más importante, no hay suficientes apoyos que compensen los programas en EUA. En el comercio internacional EUA juega un papel vital ya que es uno de los principales productores, por medio de secretarías estudia la demanda y oferta, así como los precios. En México, el consumo de maíz y tortillas representa cerca de 47% del consumo promedio de calorías y es el quinto productor más grande del mundo y el tercer importador.

EUA como principal exportador hacia México

El maíz es un alimento de primera necesidad en México considerado fundamental en la alimentación de los mexicanos. A pesar de su importancia, México depende de manera significativa del maíz cultivado en EUA. La falta de apoyos y programas estructurales enfocados a maximizar la rentabilidad de las producciones de maíz, ha generado en este una dependencia comercial hacia EUA, convirtiéndolo en su principal proveedor de este grano.

Cinco cultivos de EUA (maíz, trigo, algodón, soja y arroz) tienen roles considerables en los mercados mundiales de exportación, y representan más de 75% de las exportaciones de cultivos estadounidenses. La presión de EUA para abrir nuevos mercados dio como resultado la eliminación de tarifas y cuotas que protegían los niveles de precios en los sectores agrícolas más frágiles del mundo en desarrollo. Un estudio en 2003 del Instituto de Agricultura y Políticas de Comercio (IATP por sus siglas en inglés) calcula que el precio de exportación está por debajo del costo de producción, para el maíz (Ray, *et al.*, 2003: 2-3).

Con la apertura comercial se retomó el argumento de producción de acuerdo con las ventajas comparativas del país respecto a sus socios comerciales. La producción de granos básicos en México se vio afectada con ello, dado que su principal socio comercial –EUA– es también el principal productor y exportador de granos en el mundo. Para 1989 se reestructuró la institución más importante para la comercialización de maíz: Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Se dismanteló el control monopólico de esta institución sobre las importaciones de grano, pues se permitió que el sector privado importara directamente maíz proveniente de EUA (Cortes y Díaz, 2004: 126-129).

Por el lado de la política comercial, la alta protección al maíz negociado en el TLCAN, tuvo como objetivo la protección de los productores. Sin embargo, la necesidad de importar por arriba de la cuota libre de importación prevista para 1996, cambia radicalmente esta situación. El abasto vía importaciones en la coyuntura actual significa una posición sumamente

adversa. México ha tenido que echar atrás la protección negociada en el TLCAN (Appendini, 1996: 5).

Comportamiento de las importaciones mexicanas de maíz

El mayor empuje a la importación desde México inicia en la década de 1980 debido al incremento de consumo por parte de los estadounidenses. Contrario a la tendencia, ante las perspectivas de mejora de la demanda norteamericana, los productores mexicanos no pudieron hacer frente a la demanda creciente en EUA, principalmente por razones climáticas, las importaciones de EUA desde otros países crecieron junto con las ventas al mayoreo y menudeo (Mestiza y Escalante, 2003: 39).

Desde inicios de la década de 1990 y hasta 2010, la participación de las importaciones en el consumo nacional de maíz se había mantenido en un promedio de 23%, sin embargo, en 2011 este indicador casi alcanzó 30% (SEGOB, 2012). Las importaciones mexicanas de maíz rompieron récord en 2012, luego de cinco años de la eliminación de los aranceles en el comercio de ese producto con EUA. En 2012, México importó 9 millones 515,000 mil toneladas de maíz, de las cuales 87.9% provino de EUA; el resto de Sudáfrica y Brasil. El maíz es el producto agrícola más importado por México de EUA, el más cultivado por los agricultores mexicanos y un símbolo poderoso precolombino por su importancia en los campos de la economía, la política y la sociedad. La economía mexicana ha sido autosuficiente en maíz blanco (harinero), pero tiene un déficit de maíz amarillo, variedad usada en los sectores pecuario e industrial (Morales, 2014).

Discusión

En el presente trabajo se ha encontrado que el TLCAN ha repercutido en las importaciones del maíz en México desde su entrada en vigor en 1994, la ventaja comparativa que se pensaba tener con los otros dos países firmantes, Canadá y EUA no se ha superado, esto se debe a la desgravación de

aranceles en los productos agrícolas y por no tener equidad en la mano de obra, capital, recursos naturales y tecnológicos con los otros países. La apertura comercial surge y el Estado retira paulatinamente su apoyo a los agricultores de maíz, mientras que los gobiernos de Canadá y EUA ayudan a sus sectores con subsidios y apoyos creando programas para que el sector no se vea tan afectando, México trata de crear apoyos los cuales no son suficientes para competir con los subsidios otorgados por EUA a sus productores de maíz, dejando completamente desprotegido a este sector en nuestro país, por lo cual empieza a ver una carencia en la producción y un pobre abastecimiento al interior de México que es la principal fuente de alimentación de la población. Así, México desde 2008 ha aumentado sus importaciones de maíz principalmente de EUA creando una dependencia más con el país vecino.

Conclusión

El TLCAN es un acuerdo multilateral firmado por los gobiernos de Canadá, EUA y México con el objetivo de liberar el intercambio comercial de productos de los países participantes, esta liberación se vería reflejada en la gradual desgravación de aranceles. Sin embargo, el sector agropecuario fue uno de los principales rubros en donde el TLCAN repercutió con la eliminación de barreras arancelarias, así como la poca competitividad del sector. En México, en comparación a sus otros dos socios comerciales, se muestra desventaja en la producción de maíz, por lo que hoy en día las importaciones suelen ser de gran volumen, dependiendo de EUA para su abastecimiento en casi 80%.

El modelo de sustitución de importaciones fue creado con el fin de proteger la producción nacional y abastecer el consumo con bienes producidos en México, tuvo como eje primordial el desarrollo de la industria lo que provocó un rezago en la agricultura, sector que careció de programas y apoyos, por lo que actualmente el consumo nacional se ve afectado.

Consideramos que el modelo de sustitución de importaciones requirió de una planeación a largo plazo, que retomará diferentes variables como la

expansión de la industria, así como los mercados abiertos. Compartimos la idea de producir y consumir lo hecho por la industria nacional, siempre que se tome como eje central que el Estado, por medio de sus dependencias, debe seguir dando apoyos en inversión, tecnología, capacitación y comercialización al campo para que México tenga un sector agrícola competitivo ante otros países.

Bibliografía

- Anda, G. C. 1997. *Estructura socioeconómica de México, 1940-2000*. México, Limusa-Noriega.
- Appendini, K. “Seguridad alimentaria en un contexto vulnerable: el sistema maíz-tortilla” en *Simposio Trinacional de investigación: El TLC y la Agricultura ¿Funciona el experimento?*, 1996. Texas, Estados Unidos, disponible en: <http://agrinet.tamu.edu>. [Consultado el 27 de septiembre de 2014].
- Banco Mundial. “Integración del mercado norteamericano de maíz: implicaciones para los productores y consumidores mexicanos”, en *Departamento de Desarrollo Sostenible Región de América Latina y el Caribe*. 2007. México, disponible en: <http://imco.org.mx>. [Consultado el 2 de octubre de 2014].
- Bohórquez, B., E. C. “Política agrícola, de subsidios y ayudas internas en Estados Unidos, México y Brasil”, Proyecto Agenda Interna 2006 en *Departamento Económico FENALCE*, México, 2006, disponible en: <http://www.fenalce.org>. [Consultado el 29 de octubre de 2014].
- Calva, J. L. “Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano”, en *National Association for Chicana and Chicano Studies Annual Conference*, Universidad del Estado de San José, 1992, disponible en: <http://scholarworks.sjsu.edu>. [Consultado el 30 de septiembre de 2014].

- . 2003. “Los retos socioeconómicos de México”, en Solleiro J. L., Del Valle Ma. del Carmen (coords.). *Estrategias competitivas en la industria alimentaria*, Plaza y Valdés, UNAM-CONACYT.
- Carbaugh, R. J. 2009. *Economía internacional*. México, Cengage Learning.
- Cardero, M. y P. Low. 1996. *Qué ganamos y qué perdimos con el TLC*. México, Siglo XXI Editores.
- Cortés V., L. y Díaz H., José V. “La seguridad alimentaria y la producción de maíz en un entorno de mercado y políticas del Estado”, en *Revista Estudios Agrarios*, año 11, núm. 29, mayo-agosto de 2005. Procuraduría Agraria, México, disponible en: <http://www.pa.gob.mx>. [Consultado el 27 de septiembre de 2014].
- Cruz, P. y Herrera, P. “El empleo en México. Del modelo de sustitución de importaciones (ISI) al modelo de libre mercado”, en *Economía y Sociedad*, vol. XVII, núm. 27, enero-junio, 2011, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, disponible en: <http://www.redalyc.org>. [Consultado el 8 de septiembre de 2014].
- Del Valle, Ma. del Carmen. 2003. “Estrategias competitivas de la industria láctea mexicana”, en Solleiro J. L., Del Valle Ma. del Carmen (coords.). *Estrategias competitivas en la industria alimentaria*, Plaza y Valdés, UNAM-CONACYT.
- Escalante, R., Catalán, H. y Galindo, Luis M. “Evolución del producto de sector agropecuario mexicano, 1960-2002: algunas regularidades empíricas”, en *Cuaderno de Desarrollo Rural*, núm. 54, marzo de 2005, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, disponible en: <http://www.javeriana.edu.co>. [Consultado el 27 de septiembre de 2014].
- Escalante S., R. y Catalán, Horacio. “Situación actual del sector agropecuario en México: perspectivas y retos” en *Economía Informa*, núm. 350, enero-febrero de 2008. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <http://www.economia.unam.mx>. [Consultado el 27 de septiembre de 2014].

- Estevadeordal, A. y Devlin Robert, C. 2001. *Las Américas sin barreras*, Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Financiera Rural. Apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol (PROMAF), México, 2012, disponible en: <http://www.financierarural.gob.mx>. [Consultado el 29 de octubre de 2014].
- Flores, V. J. 2003a. *Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- . 2003b. *Integración económica al TLCAN en México/NAFTA Economic Integration and Participation in the System State in México*, México, Plaza y Valdés.
- González E., A. y Alferes V., M. “Competitividad y ventajas comparativas de la producción en maíz en México”, en *Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 1, núm. 3, julio-septiembre, 2010, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de México, disponible en: <http://www.redalyc.org>. [Consultado el 30 de septiembre de 2014].
- Guillen, R.A. 2000. *México hacia el siglo XXI*, México, Plaza y Valdés Editores.
- Guillen, R.H. “México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico” en *Comercio Exterior*, vol. 63, núm. 4, julio-agosto de 2013, Banco Nacional de Comercio Exterior, disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx>. [Consultado el 10 de septiembre de 2014].
- Gutiérrez-Haces, T. 2000. *Canadá un estado posmoderno*, México, Plaza y Valdés.
- Hernández, V. F. “Situación actual del maíz” en *El Economista*, México. 13 de agosto de 2014.

- IICA. 1994. “Características relevantes de la evolución política agrícola en México”, en *Taller para impulsar un proceso de planteamiento y acción estratégico en el Centro Regional Norte*, México, IICA.
- . 2001. *Canadá un socio comercial para Centroamérica: lecciones, desafíos y oportunidades para el sector agroalimentario regional*, Costa Rica, San José, IICA.
- IRS. Internal Revenue Service. Declarar ingresos y gastos de granjas y fincas, Estados Unidos, 2014, disponible en: <http://www.irs.gov>. [Consultado el 29 de octubre de 2014].
- Krugman, P. y Obstfel, M. 2006. *Economía internacional teoría y política*, Madrid, Pearson educación SA.
- Krugman, P.R. y Wells, R. 2007. *Macroeconomía: introducción a la economía*, Barcelona, Reverte.
- Lemus R., J. *La modernización de la agricultura mexicana*. Tesina de Licenciatura. México, Facultad de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- MASAGRO. *Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional*. 2014. Alineación Programas SAGARPA, 2007, México, disponible en: <http://www.masagro.gob.mx>. [Consultado el 29 de octubre de 2014].
- Martínez, A.E. “El sector agrícola mexicano, ¿‘víctima’ de la relación con EU?” en *CNN México*. Estados Unidos, 2013, disponible en: <http://mexico.cnn.com>. [Consultado el 30 de septiembre de 2014].
- Mejía, P. M. y Flores, C. 1994 *Bibliografía sobre el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mestiza, M. de J. y Escalante, R. “Exportaciones hortofrutícolas mexicanas en el TLCAN: ¿ventaja comparativa?” en *Cuaderno de Desarrollo Rural*, núm. 50, primer semestre 2003, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, disponible en: <http://www.redalyc.org>. [Consultado el 27 de septiembre de 2014].

- Morales, R. “Máximo histórico en la importación de maíz en México” en *El Economista*, México, 7 de enero de 2014.
- Pelet R., C. “John Stuart Mill: la etapa de madurez de la escuela clásica” en *Acciones e Investigaciones Sociales*, núm. 13, octubre 2001. Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Universidad de Zaragoza, disponible en: <http://dialnet.unirioja.es>. [Consultado el 19 de agosto de 2014].
- Porta, F.; Koenig, V. y Schneuwly P. *Las PYMES argentinas frente al ALCA: oportunidad o amenaza?* Buenos Aires, FUNDES, 2004.
- Porter, M. E. 1982. *La ventaja competitiva de las naciones*, México, Javier Vergara.
- Ray, D.E., de la Torre U., D.G. y Tiller, K.J. “Reconsiderando la política agrícola de los Estados Unidos: cambio de rumbo para asegurar el sustento de los agricultores a nivel mundial”, en *Agricultural Policy Analysis Center*, Universidad de Tennessee, Estados Unidos, 2003, disponible en: <http://www.agpolicy.org>. [Consultado el 28 de septiembre de 2014].
- Ricardo, D. 1817. *The principles of political economy and taxation*, Londres.
- Romero, J. y Puyana, A., *Diez años con el TLCAN: las experiencias del sector agropecuario mexicano*, México. FLACSO México, Colegio de México, 2000.
- Romo, G., E. M. 2002. *El siglo XX mexicano: un capítulo de su historia, 1940-1982*, México, UNAM.
- SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2014. Programa de Fomento Agrícola, México, disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx>. [Consultado el 29 de octubre de 2014].
- Salvatore, D. 2005. *Economía internacional*, México, Limusa Wiley.

- SE. Secretaría de Economía. 2012. *Análisis de la cadena de valor maíz-tortilla: situación actual y factores de competencia local*. México, Dirección General de Industrias Básicas,
- Silva, T.A. 2007. “Políticas agropecuarias” en *Proyecto Evaluación Alianza para el Campo 2006*. México, SAGARPA.
- Torres Torres F., y Aguilar Ortega T. “Aspectos externos de la vulnerabilidad alimentaria de México”, en Torres Torres F. (coord.). *Seguridad alimentaria: seguridad nacional*, Plaza y Valdés-UNAM, 2003.
- USDA. United States Department of Agriculture. “Corn” en *Economic Research Service*. Estados Unidos, 2013, disponible en: www.ers.usda.gov. [Consultado el 16 de septiembre de 2014].
- . Program Overview, Estados Unidos, 2013, disponible en: <http://www.ers.usda.gov>. [Consultado el 29 de octubre de 2014].
- . Crop Production, Estados Unidos, (October 2014). Chicago, Illinois: National Agricultural Statistics Service, 2014, disponible en: <http://www.usda.gov>. [Consultado el 29 de octubre de 2014].